

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**11478** *Corrección de errores en la Orden EHA/1864/2010, de 30 de junio, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

Advertido error en la publicación de la Orden EHA/1864/2010, de 30 de junio, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 12 de julio de 2010, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 61173, en el anexo de las empresas afectadas, donde dice:

«Núm. expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas – Euros	Alcance del incumplimiento – Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención procedente – Euros
V/746/P12	Traentro XXI, S.L. ....	3/04/2003»				

Debe decir:

«Núm. expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas – Euros	Alcance del incumplimiento – Porcentaje	Subvención concedida – Euros	Subvención procedente – Euros
V/746/P12	Traentro XXI, S.L. ....	3/04/2003	0	100%	482.525,56	0»